

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18448 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número tres Gijón, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 115/2016 y (NIG número 33024 47 1 2016 0000107) se ha dictado en fecha 11 de abril de 2016 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Farmanature del Principado, Sociedad Limitada con CIF B33951377, cuyo domicilio es calle Enrique Martínez, número 36, bajo, 33204 Gijón. Y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022110-1